

Fecha: 02-08-2025 Medio: El Divisadero El Divisadero Supl.:

Noticia general

Título: En riesgo vital estudiante de 14 años que fue apuñalado por compañero de 13

Pág.: 3 Cm2: 322,8 VPE: \$ 448.300 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.600 7.800

No Definida

En riesgo vital estudiante de 14 años que fue apuñalado por compañero de 13

La Brigada de Homicidios (BH) y el Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la Policía de Investigaciones de Coyhaique están realizando diligencias tendientes a aclarar las circunstancias en la que ocurrió el ataque con arma blanca en contra de un adolescente de 14 años, por parte de un compañero de curso de 13 años de edad.

Según indicó el comisario Ítalo Todaka, jefe de la BH Coyhaique, indicó que los equipos especializados trabajan por orden de la Fiscalía Local de Aysén en la investigación de este incidente que terminó con "un alumno de 14 años (que) habría sufrido al menos 20 heridas cortantes provocadas por otro compañero, lo cual lo mantiene en estado grave en el Hospital Regional de Coyhaique", en riesgo vital.

"La Brigada de Homicidios se encuentra en el centro educacional tomando declaraciones, empadronando testigos, recabando cámaras de seguridad para, principalmente, aportar todos los antecedentes al Ministerio Público y establecer fehacientemente la dinámica de los hechos". agregó.

El oficial agregó que el victimario está identificado y ubicado, confirmando que es un compañero de curso de la víctima. La víctima fue trasladada la mañana de este viernes a Puerto Montt debido a las múltiples lesiones provocadas las cuales lo mantenían en riesgo vital.

Desde la seremi de Educación condenaron la agresión y manifestaron su apoyo a la familia y comunidad educativa afectada, comprometiendo de contención con

La víctima fue traslada a Puerto Montt para su tratamiento debido a las múltiples lesiones que lo mantenían en riesgo vital. Seremi de Educación lamentó el hecho, y entregará todo

el apoyo posible a la familia, y comunidad educativa.

interdisciplinarios. Katherine Miqueles, autoridad sectorial señaló que "las escuelas deben ser espacios seguros y de bienestar, impulsando medidas como la Estrategia Nacional de Salud Mental, la actualización de la Política de Convivencia Educativa y el programa Comunidades Educativas Protegidas".

Además, expresaron que se impulsa una ley sobre buen trato y convivencia escolar, por lo que "invitamos a todos los establecimientos a sumarse a la jornada nacional de reflexión "Presentes contra la Violencia", con el propósito de fortalecer el diálogo y el cuidado en las comunidades educativas".



Extracto de Sentencia — Interdicción Provisoria Juzgado: 1° Juzgado de Letras de Coyhaique

Causa Rol: C-3169-2024 Caratulada: Miranda / Sánchez

Con fecha 21 de abril de 2025, el tribunal acogió solicitud de interdicción provisoria de doña Adelina Sánchez Mora, cédula nacional de identidad N°5.998.344-K, pensionada, domiciliada en pasaje Sin Nombre N°634, Población Cerro Negro, comuna de Coyhaique, quedando privada de la administración de sus bienes hasta que se dicte sentencia definitiva firme y ejecutoriada.

Se designó curadora provisoria a doña Miriam Magdalena Miranda Sánchez, cédula nacional de identidad N°10 182 201-K domiciliada en camino Ensenada, Valle Simpson, Coyhaique, eximiéndola de rendir fianza, conforme al artículo 375 del Código Civil. Notifíquese al público mediante tres avisos en un diario de la comuna o capital regional, e inscríbase en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, según lo dispuesto en el artículo 447 del Código Civil. S-Subrogante.

02 - 04 - 05 de agosto 2025